



GIRA INFANTIL - JUVENIL ZONA CENTRO

Estimados jugadores, padres de familia y capitanes, por este medio les hacemos de su conocimiento, los criterios de elegibilidad establecidos por el World Amateur Golf Ranking (WAGR):

Los torneos que sean punteables para WAGR deben jugarse bajo las Reglas de Golf, las Reglas de Estatus Amateur y las Reglas de Estándares de Equipo publicadas por R&A y USGA. Los hoyos y las marcas de salida deben estar en posiciones de campeonato.

1. Field (4.3.1.1)

Para que un evento sea elegible para WAGR, deberá contar con un mínimo de 8 jugadoras en competencias femeniles y 16 jugadores en competencias varoniles.

2. Hoyos por jugar (4.3.1.5)

El campeón se definirá después de jugar un mínimo de 54 hoyos.

3. Yardaje y marcas de salida en competencias mixtas.

Para una competencia Elite, las marcas de salida deben estar en posiciones de campeonato para la categoría varonil. Para la categoría femenil, WAGR permite establecer marcas a menor distancia para estas competencias. Como referencia, se considera una reducción aproximada del 15%, que puede variar según el campo y las características de la competencia.

4. Distancia (4.3.1.6)

Únicamente se podrá realizar un ajuste de distancias por parte del Comité Organizador en una competencia llevada a cabo en el mismo campo pero con 2 categorías (Varonil y Femenil).

NOTAS.

- El yardaje jugado en la Gira de Golf Zona Centro, es estipulado por el Comité Organizador de acuerdo con los criterios establecidos por el CNII; la FMG y la USGA.
- La inasistencia de 2 etapas WAGR sin previo aviso, origina que automáticamente el jugador cause baja definitivamente para la siguiente etapa WAGR.

ATTE.

COMITÉ ORGANIZADOR.